

Comunicado No. 31

Dirigido a: Clientes con Certificación en FSSC 22000

Fecha: enero 22, 2019

Auditorias No Anunciadas en eventos de vigilancia

Con el gusto de saludarlos, les recordamos que durante este año todos nuestros clientes que se encuentran certificados en el estándar FSSC 22000, deberán llevar a cabo su auditoria no anunciada en uno de sus eventos de vigilancia. Tal como se menciona en los requerimientos del Esquema (Parte II, Clausula 3.2.2 y Parte IV clausula 7.3). La programación de una auditoria no anunciada deberá ejecutarse durante cada ciclo de 3 años de certificación. La participación en auditorias no anunciadas es un requerimiento mandatorio para todas las organizaciones certificadas en FSSC 22000.

Después de la decisión de la Certificación o Recertificación, la organización certificada será informada por GlobalSTD que uno de los dos eventos programados de auditoria anual de vigilancia va a ser reemplazado por una auditoria no anunciada.

La organización certificada deberá notificar a su ejecutivo de planeación y logística, dentro de las 2 semanas posteriores a dicha notificación, con evidencia objetiva aquellos periodos de días no operativos identificados y su justificación. Esto se tomará en cuenta siempre y cuando sea por razones de negocio legítimas. No existe número mínimo ni máximo de días no operativos que pueden ser solicitados por la organización auditada. Así mismo, en los días no operativos pueden ser incluidos los días de temporalidad y los posibles sitios secundarios que están cubiertos por el alcance de la certificación.

GlobalSTD se asegurará a través del equipo de Competencias Técnicas que el auditor asignado para su evento cumpla con las competencias pertinentes y acordes a su alcance de certificación.

GlobalSTD y la Fundación FSSC 22000 recomiendan que las organizaciones cuenten con personal suplente responsables de las diferentes áreas con el fin de no obstruir el proceso de auditoria y que el equipo auditor pueda ver el cumplimiento, recordándoles que la gestión de la inocuidad de los alimentos es responsabilidad de todos. También se recomienda que la organización pueda poner en marcha las líneas de producción que se requieran para permitir la auditoría y evitar una auditoría de seguimiento posterior.

Es importante tomar en cuenta esta información ya que es mandatorio recibir sus auditorias no anunciadas a partir del año 2019.

Referencias: página web: www.fssc22000.com
- Part IV – Requirements for Certification Bodies
7.3 Unannounced Audit
- Guidance Unannounced Audit